



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



**DIP. ARTURO
ESCOBAR Y VEGA**

Ciudad de México
4^o Circunscripción

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DE LA UNIÓN

**SEGUNDO
AÑO DE
EJERCICIO**

INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

EXPERIENCIA LEGISLATIVA

- 2000-2003** Diputado federal en la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión. Integrante de las comisiones de Gobernación y Seguridad Pública; Justicia y Derechos Humanos; Puntos Constitucionales; Juventud y Deporte; Especial de Seguridad Pública; y Especial para la Reforma del Estado. Integrante del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.
- 2003-2006** Diputado local en la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presidente de la Comisión de Fomento Económico. Secretario de la Comisión de Juventud. Integrante de las comisiones de Administración y Procuración de Justicia; y de Asuntos Político-Electorales.
- 2006-2012** Senador en las LX y LXI Legislaturas del Congreso de la Unión. Integrante de la Junta de Coordinación Política. Presidente de las comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y Medalla Belisario Domínguez. Secretario de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial. Integrante de las comisiones de Administración; Desarrollo Municipal; Energía; Estudios Legislativos; Justicia; Relaciones Exteriores; y Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas. Integrante de los comités de Información; y para el Fomento a la Competitividad.
- 2012-2015** Diputado federal en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión. Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM. Integrante de la Junta de Coordinación Política y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Secretario de la Comisión de Transportes. Integrante de las comisiones de Comunicaciones; Defensa Nacional; Desarrollo Municipal; Asuntos Frontera Norte; Cambio Climático; Deporte; Derechos Humanos; Energía; y Marina.
- 2018 a la fecha** Diputado federal en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM. Integrante de la Junta de Coordinación Política y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Secretario de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública (Baja el 18 de octubre de 2019); de Relaciones Exteriores (Baja el 30 de abril de 2019); y Seguridad Pública (Activo). Integrante de las comisiones de Radio y Televisión (Activo); y de Puntos Constitucionales (Baja el 16 de enero de 2019).

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

El presente informe de labores tiene como finalidad dar cumplimiento a lo establecido dentro del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de transparencia y rendición de cuentas, en torno al trabajo que he desempeñado durante este segundo año de actividades de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Con este ejercicio se fortalecen los canales de información y comunicación con la ciudadanía que le permitan conocer el trabajo que he realizado como diputado federal.

Es para mí un privilegio y una gran responsabilidad representar como legislador a las y los mexicanos en la Cámara de Diputados, por lo que mi compromiso como coordinador de las diputadas y a los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México es a través del trabajo legislativo que se realiza en esta LXIV Legislatura, promoviendo la materialización de acciones que permitan a las familias mexicanas acceder a mejores condiciones de desarrollo para vivir en paz y ejercer de forma plena sus derechos. En ese sentido, buena parte de mi labor se enfoca en lograr que las propuestas hechas en campaña a la ciudadanía se conviertan en realidades que mejoren la vida y contribuyan a solucionar los problemas no sólo de quienes nos brindaron su confianza, sino de todos los mexicanos.

Estamos viviendo tiempos de renovación en la vida pública nacional, por lo que reafirmo mi compromiso de seguir, como hasta ahora, impulsando y apoyando las mejores causas de la sociedad, al tiempo que agradezco a las y los ciudadanos la oportunidad que me brindan de servirles de manera honesta y responsable a través del quehacer parlamentario.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Como legislador, tengo la posibilidad de presentar iniciativas, cuya finalidad es que se conviertan en leyes y políticas públicas que generen bienestar para la sociedad, de las cuales destaco las siguientes:

- **Reformas y adiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente** para garantizar el uso y aprovechamiento de energías limpias accesibles en el crecimiento de los asentamientos humanos y sus usos urbanos.
- **Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**, a fin de regular y establecer las bases para que se prohíba la entrega de utensilios, envases, empaques y embalajes de plásticos no compostables y poliestireno, así como fomentar la utilización de materiales compostables.
- **Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos y Sustentables.** El objeto de esta Ley es promover, facilitar y establecer las responsabilidades y regular los criterios o requisitos para el diseño, producción, procesamiento, elaboración, preparación, almacenamiento, identificación, empaque, etiquetado, comercialización, verificación y certificación de productos ecológicos o sustentables.
- **Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo**, en materia de regulación del trabajo en casa realizado por los trabajadores a través de medios telemáticos, a fin de promoverlo y garantizar el respeto a sus derechos laborales.
- **Reforma al artículo 9 de la Ley de la Guardia Nacional** para garantizar la protección de los recursos naturales del país a través de la participación de la Guardia Nacional en labores de patrullaje en inspección en áreas naturales protegidas.
- **Reformas y adiciones a la Ley General en Materia de Delitos Electorales** con la finalidad de sancionar la violencia política por razón de género.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- **Reformas y adiciones a los artículos 149 Ter y 189 del Código Penal Federal y 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación** con el objeto de incluir el supuesto de discriminación y agravar el delito de agresiones cometidas en contra de profesionales de la salud que atiendan a la población afectada en el contexto de emergencias sanitarias, reforzando las penas a quienes atenten contra ellos.
- **Turismo seguro.** Facultar a la Secretaría de Turismo para que, en coordinación con las autoridades encargadas de la seguridad pública de los tres niveles de gobierno, diseñen, implementen y evalúen protocolos de seguridad turística, con el objeto de prevenir la comisión de delitos en Regiones y Rutas Turísticas y salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los Turistas y los Prestadores de Servicios Turísticos.
- **Sancionar a las Instituciones Financieras que compartan datos personales con fines comerciales.** Prohibir a las Instituciones Financieras que compartan información personal de los clientes que expresamente hayan manifestado su voluntad de no recibirlas, con el fin de promover la contratación de productos o servicios financieros.
- **Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** para cuidar la salud mental de niñas, niños y adolescentes, a través del establecimiento de programas para prevenir e identificar oportunamente los padecimientos mentales.

PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

Durante el segundo año de ejercicio de esta LXIV Legislatura he puesto a consideración de la Asamblea diversas propuestas para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación sobre asuntos políticos, económicos o sociales que afectan a una comunidad o a un sector específico de la población, de las cuales destaco las siguientes:

- Exhorto al Gobierno Federal y al gobierno de las 32 entidades federativas, para que, fortalezcan los mecanismos de protección que garanticen el ejercicio de los derechos y la protección de la vida de los defensores de los derechos humanos y ambientales en nuestro país.
- Exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno de la República y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a implementar acciones y diseñar, en conjunto con la industria farmacéutica nacional, una estrategia que permita regularizar el abasto de fármacos para tratar distintos tipos de cáncer en el país, priorizando que esta estrategia permita resolver la situación del desabasto del fármaco Metrotexato utilizado en el tratamiento de diversos tipos de cáncer infantil.
- Exhorto al Gobierno del Estado de San Luís Potosí para que, en caso de no haberlo realizado, inicien los trámites correspondientes a fin de que la Secretaría de Gobernación en conjunto con la Coordinación General de Protección Civil emitan la Declaratoria de Desastre Natural en la entidad, para que los afectados por la sequía severa que se vive en la entidad, puedan acceder a los recursos del FONDEN, conforme sus reglas de operación.
- Exhorto a la Secretaría de Salud para que se refuerce la difusión de la estrategia nacional "Mi salud también es mental ante el COVID-19", que brinda atención psicológica a distancia, así como atender a la población a través de los medios que resulten idóneos según el caso.

PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

- Exhorto a la Secretaría de Salud, para que fortalezca las acciones en materia de atención a los padecimientos de salud mental en nuestro país; asimismo, se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 se garantice la asignación de más recursos para la investigación, prevención y tratamiento de las enfermedades mentales en México.
- Exhorto a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, trabajen de manera coordinada con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo para realizar estudios comparativos que analicen las ventajas y desventajas de la utilización de combustibles fósiles o tracción eléctrica para el funcionamiento del Tren Maya.
- Exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, realice las adecuaciones reglamentarias pertinentes a efecto de modificar las Reglas de Operación del Programa de Aseguramiento Agropecuario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2019, con el objetivo de incidir en la reactivación económica del sector agrícola mediante un aumento significativo en el Porcentaje de Subsidio Aplicable a los Cultivos Básicos en todos los municipios del país, como una medida que fortalezca a este sector tan esencial y fomente la resiliencia de los pequeños, medianos y grandes agricultores mexicanos.

Como diputado federal he apoyado y votado a favor de diversos dictámenes **puestos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados durante los trabajos de este segundo año de actividades** de la LXIV Legislatura, de los cuales destaco los siguientes:

**Reforma el artículo
4o. constitucional, en
materia de bienestar**

Convierte en derecho la pensión universal para todas las personas adultas mayores del país una vez cumplidos los 68 años, o 65 para el caso de comunidades indígenas, así como la pensión para niñas y niños pobres con algún tipo de discapacidad. También eleva a rango constitucional el derecho a una beca para estudiantes de escasos recursos en todos los niveles educativos, así como el derecho a la salud para todos los mexicanos, incluyendo atención médica de calidad y medicamentos gratuitos para quienes no cuentan con seguridad social.

**Reformas a la Ley
General de los
Derechos de Niñas,
Niños y
Adolescentes, en
materia de primera
infancia**

Establece que la política de Estado en materia de primera infancia será obligatoria en todo el territorio nacional y están forzados a su cumplimiento las autoridades federales, de las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México. Así mismo, señala que para un desarrollo integral en la primera infancia los menores deberán recibir la atención necesaria para un desarrollo integral que les permita desarrollar al máximo sus capacidades cognitivas, físicas, emocionales, sociales, afectivas y lingüísticas.

**Expide la Ley de
Infraestructura de
Calidad**

Mediante esta Ley se fijan y desarrollan las bases de la política industrial en el ámbito del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad, a través de las actividades de normalización, estandarización, acreditación, Evaluación de la Conformidad y metrología, promoviendo el desarrollo económico y la calidad en la producción de bienes y servicios, con el objetivo de ampliar la capacidad productiva y el mejoramiento continuo en las cadenas de valor, fomentar el comercio internacional y proteger los objetivos legítimos de interés público previstos en este ordenamiento.

**Expide la Ley Federal
de Protección a la
Propiedad Industrial**

Esta ley busca proteger la propiedad industrial en nuestro país mediante la regulación y otorgamiento de patentes de invención; registros de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, marcas y avisos comerciales; publicación de nombres comerciales; declaración de protección de denominaciones de origen e indicaciones geográficas; regular los secretos industriales; prevención de actos que atenten contra la propiedad industrial o que constituyan competencia desleal relacionada con la misma y establecer las sanciones y penas respecto de ellos.

**Legislación
secundaria de la
reforma
constitucional en
materia de paridad
de género**

Se reformaron diversas disposiciones de 86 ordenamientos en materia de paridad de género, con el objetivo de que los mecanismos selectivos de las instituciones, la conformación de grupos de trabajo y designaciones de gabinete, estén obligados a integrarse con 50 y 50 por ciento de mujeres y hombres.

ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS PRESENTADAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2020

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL	APROBADAS	PENDIENTES
INICIANTE	8	0	8
DE GRUPO PARLAMENTARIO	75	19	56
TOTAL	83	19	64

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=440

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2020

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL	APROBADAS	PENDIENTES
DE GRUPO PARLAMENTARIO	106	28	78
PROPONENTE	10	2	8
TOTAL	116	30	86

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=440